



DECRETO EXENTO N° 281.- /

CASTRO, 05 DE JULIO DE 2017.-

VISTOS:

El Oficio N° 1610-16 de fecha 15.11.2016 del Tribunal Electoral Regional; la Sesión Ordinaria N° 02 del 10.12.2016 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2017; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

CONSIDERANDO:

La revisión del informe de la comisión técnica calificadora que evalúa los antecedentes presentados por los oferentes en el portal www.mercadopublico.cl en el llamado a licitación pública código ID N° 966131-7-LE17 denominada, "SUMINISTRO DE TRANSPORTE MARITIMO PARA RETIRO DE RSD EN LAS ISLAS DE QUEHUI Y CHELIN".

DECRETO:

ADJUDIQUESE, la licitación pública ID N° 966131-7-LE17, denominada "SUMINISTRO DE TRANSPORTE MARITIMO PARA RETIRO DE RSD EN LAS ISLAS DE QUEHUI Y CHELIN", de acuerdo a las bases de Licitación, el servicio se deberá prestar de manera ininterrumpida 1 vez por semana, permitiendo modificar el número de viajes y además se podrá hacer traslados adicionales por actividades puntuales, como ser festivales Costumbristas, al oferente adjudicado son los Sres. NAVIERA RIO CISNES LTDA. RUT N° 76.683.840-5, por el monto de \$ 830.000 Valor Unitario por viaje, impuestos incluidos.

El presente gasto se imputará a la cuenta Presupuestaria N° 2152209999, Centro de Costos 02.02.03, Servicios de Recolección Residuos Sólidos, del Presupuesto Municipal vigente año 2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVA/mpv.-

DISTRIBUCION:

- Encargado de Proyectos
- Cc. Depto. Respectivo
- Cc. Archivo Secretaría Municipal.